



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Dirección de Desarrollo Digital

ACTA 2 – Comité Nacional de Datos

DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Digital – Departamento Nacional de Planeación		
REUNIÓN DE:	Aprobación del reglamento del Comité Nacional de Datos y el Plan de trabajo 2023-2024	Acta No	2
CIUDAD:	Bogotá D.C.	LUGAR:	Presidencia de la República
		FECHA:	23/08/2023

ASISTENTES:

Archivo General de la Nación

- Adela Díaz Acuña - Subdirectora de Transformación Digital

Coordinador Nacional de Datos

- Saúl Kattan - Coordinador Nacional de Datos

Departamento Administrativo de la Función Pública

- Bruce Vargas - Director de la Oficina de Información (CIO)

Departamento Administrativo de Presidencia de la República

- Ingrid Hernández – Coordinadora del Grupo de transformación digital
- Dolly E. Ovalle - Asesora
- Yulieth Mogollón – Asesora
- Liliana Morales - Asesora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

- Elizabeth Moreno B.– Directora (E) de DIRPEN

Departamento Nacional de Planeación

- Viviana Vanegas Barrero - Directora de Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación
- Diana Paola Ramírez Roa - Asesora

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Yoseth Ariza - Viceministro de Talento y Apropiación Presupuestal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- Camilo Rivera – Director de Productividad y Competitividad

Ministerio de Cultura



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Dirección de Desarrollo Digital

ACTA 2 – Comité Nacional de Datos

– Alfredo Goenaga- Jefe de Oficina de Planeación

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

– Sindey Carolina Bernal -Viceministra de Transformación Digital

– Lina Zuluaga - Jefe de la Unidad de Inteligencia Artificial

Invitados

– Gustavo Vélez – Coordinador TIC Ministerio de Transporte

– Guillermo Gómez – Coordinador TIC Ministerio de Transporte – ANI

Nota: Todas las entidades miembro definidas en el Decreto 1389 de 2022 estuvieron presentes en la reunión, asegurando así el cumplimiento del quórum necesario para la instalación del Comité.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Someter a votación del Comité Nacional de Datos, las propuestas de reglamento del Comité y plan de trabajo 2023-2024.

TEMAS A TRATAR:

1. Introducción - Bienvenida (DNP-Directora de Desarrollo Digital-Viviana Vanegas)
2. Comité Nacional de Datos: Objetivo cuatrienio y otros temas (DAPRE - Coordinador Nacional de Datos – Saul Kattan)
3. Aprobación del reglamento del Comité Nacional de Datos
4. Aprobación del Plan de trabajo 2023-2024
5. Creación del Grupo táctico de Infraestructura de datos
6. Roles de los miembros y otros
7. Casos de Uso para postular
8. Intervención de los miembros del CND
9. Cierre

DESARROLLO:

1. Introducción - Bienvenida:

La secretaría Técnica inició la sesión del Comité Nacional de Datos con la verificación de la asistencia de todos los miembros, quienes confirmaron su presencia. A continuación, se hizo un breve recuento de la sesión anterior, procediendo a revisar y votar para aprobación el Acta N1, obteniendo un respaldo unánime por parte del comité.



ACTA 2 – Comité Nacional de Datos

2. Comité Nacional de Datos: Objetivo cuatrienio y otros temas:

El Coordinador Nacional de Datos, Saul Kattan, presentó el objetivo de cuatrienio del Comité Nacional de Datos: Posicionar a Colombia como un referente en transformación digital basada en datos. El coordinador destacó la importancia del Centro de Datos del Estado y la necesidad de articular esta iniciativa con otras entidades como el DANE, el IGAC (imágenes satelitales). También destacó la importancia de contar con el apoyo del DNP, MinTIC y la Función Pública para la estructuración y financiación de la infraestructura de datos del Estado, y la importancia de estructurar un proyecto de inversión para la sostenibilidad de la infraestructura.

El Doctor Kattan también señaló que el Ministerio de Transporte está desarrollando un proyecto relacionado con la infraestructura de datos en el ámbito del transporte, resaltando la relevancia de aprovechar las sinergias entre diversas entidades y sectores que trabajan con datos.

La Secretaría Técnica del Comité, presentó una representación visual en forma de nube de palabras con las expectativas y prioridades de los miembros del Comité Nacional de Datos.

3. Aprobación del reglamento del Comité Nacional de Datos

Con el fin de orientar el funcionamiento del Comité Nacional de Datos, y de acuerdo con las obligaciones del mismo Comité que el Decreto 1389 de 2022 le confiere, la Secretaría técnica puso a votación de los miembros del Comité Nacional de Datos, la propuesta de reglamento de esta instancia. Se procedió a aprobar por unanimidad de los miembros, el reglamento del Comité Nacional de Datos.

4. Aprobación del plan de trabajo 2023-2024

Para alcanzar el objetivo del Comité Nacional de Datos para este cuatrienio, la Secretaría Técnica presentó un plan de trabajo anual constituido alrededor de seis (6) líneas estratégicas, que incluyen hitos y actividades. Estas seis líneas de trabajo son: 1. Articulación institucional y divulgación de la infraestructura de datos. 2. Medición, seguimiento y actualización del Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su Modelo de Gobernanza. 3. Impulsar el componente "Acceso, uso y aprovechamiento de Datos" del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Estrategia Nacional Digital. 4. Fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas. 5. Focalización estratégica como componente de la gobernanza. 6. Confianza, transparencia y gestión ética en el uso y aprovechamiento de datos. El Comité Nacional de Datos aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo 2023-2024, el cual permitirá avanzar en apuestas de datos en el país y alcanzar el objetivo del cuatrienio.

5. Creación del Grupo táctico de Infraestructura de datos

La Secretaría Técnica presentó la propuesta de creación del Grupo táctico de infraestructura de datos, cuyas funciones serán apoyar la ejecución del plan de trabajo del Comité, identificar temáticas y proyectos estratégicos para la infraestructura de datos del país, e invitar a actores externos que se identifiquen pertinentes para el desarrollo de la infraestructura de datos en el país.



ACTA 2 – Comité Nacional de Datos

Se procedió a aprobar por unanimidad de los miembros, la creación del Grupo Táctico de Infraestructura de datos, que será liderado por la Presidencia de la República, y constituido por el Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Desarrollo Digital, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - Subdirección de estándares y arquitectura, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.

6. Roles de los miembros y otros

La Secretaría técnica enfatizó la importancia de que las entidades miembros sientan la alineación de su misionalidad institucional con el rol que tengan dentro del Comité Nacional de Datos. Otras entidades de carácter transversal podrán ser invitadas a sesiones del Comité en función de las temáticas, proyectos o iniciativas estratégicas que se estén abordando, como la Superintendencia de Industria y Comercio, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Archivo General de la Nación y la Secretaría de transparencia. En relación con los roles que tendrán las entidades miembros del Comité Nacional de Datos, la Secretaría técnica se compromete a enviar la matriz de roles de los miembros para aprobación definitiva de las entidades miembros del Comité Nacional de Datos.

7. Casos de Uso para postular

- Ingrid Hernández, coordinadora del Grupo de transformación digital de Presidencia, presentó los principales proyectos y casos de uso mapeados para visibilizar la importancia de la infraestructura de datos para el Estado. Se resaltó la relevancia de identificar victorias tempranas de casos de uso de intercambio de datos: i) Caso de uso para iniciar: “Aproximación de la ID del Estado Colombiano en el sector ambiental” - DANE. ii) Registro Universal de Ingresos- RUI. Determinar la focalización de los subsidios, programas, políticas, planes, proyectos y servicios de la oferta social. (PND- Art. 70). Iii) Sistema de información estadístico para la economía popular – DANE (PND- Art 90)

La Secretaría técnica se compromete a enviar el formato para la postulación de proyectos.

8. Intervención de los miembros del CND

Entidad: Ministerio de Transporte

Representante: Gustavo Vélez

El representante del Ministerio de Transporte destacó la importancia de la instancia del Comité Nacional de Datos para el país. Gustavo Vélez propuso que en esta instancia participen las entidades cabeza de sector, para que se pueda avanzar de manera conjunta en el desarrollo de políticas públicas de datos en todos los sectores administrativos.

En relación con ANI (Agencia Nacional de Infraestructura), el representante señaló que se está trabajando en el modelo DAMA para poder hacer analítica confiable con datos que



Plan Nacional de
**INFRAESTRUCTURA
DE DATOS**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Dirección de Desarrollo Digital

ACTA 2 – Comité Nacional de Datos

sean verdaderos. Asimismo, destacó la importancia de trabajar sobre los datos maestros de catastro multipropósito, para contar con información actualizada y de calidad.

Entidad: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Representante: Lina Zuluaga

La representante del Ministerio destacó la oportunidad de colaboración entre Microsoft y varias entidades del gobierno para el desarrollo e infraestructura tecnológica. Se subrayó la necesidad que tiene el Gobierno de establecer un sistema de información interconectado. Lina Zuluaga señaló que la nube de Microsoft coincide con la utilizada por el Banco Agrario, lo que podría simplificar y agilizar significativamente el intercambio de datos, aprovechando así al máximo la infraestructura del mismo proveedor.

Entidad: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Representante: Camilo Rivera

El representante Camilo Rivera destacó el desafío que tiene el país para aumentar la interoperabilidad y el intercambio de datos. El director enfatizó en la importancia de desarrollar una infraestructura de datos compartida que permita responder a las necesidades del sector público en materia de datos. Y propuso extender la invitación al Banco de la República, dado que esta entidad tiene datos importantes para el sector de Comercio, Industria y Turismo

Entidad: DANE

Representante: Elizabeth Moreno

La representante Elizabeth Moreno mencionó el trabajo articulado que se está realizando entre el Comité Nacional de Datos y el Comité de Administración de Datos (CAD). Elizabeth también mencionó que el CAD es una instancia que facilita el intercambio de datos en proyectos específicos para el país.

Entidad: Función Pública

Representante: Bruce Vargas

El representante mencionó la importancia de que la información del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) pueda usarse y compartirse. Bruce Vargas destacó la posibilidad de extraer información relevante a través del concentrador de datos.

Entidad: Archivo General de la Nación

Representante: Adela Díaz Acuña



ACTA 2 – Comité Nacional de Datos

Se sugirió tener en cuenta a Colombia Compra Eficiente en futuras sesiones del Comité Nacional de Datos y se enfatizó en la necesidad de lograr victorias tempranas en materia de datos, aprovechando los grupos tácticos existentes.

1. Palabras de Cierre a la sesión del Comité

Para concluir la sesión del Comité, el coordinador Saúl Kattan, resaltó la importancia de aprovechar las oportunidades de lograr avances tempranos en el desarrollo de la infraestructura de datos en Colombia. Para ello, es necesario coordinar y gestionar los datos de manera efectiva, así como aprovechar la inteligencia artificial. Destacó la necesidad de plasmar ideas y coordinarlas desde un punto central y ejecutivo, y destacó el papel que tendrá la Agencia Nacional Digital para apoyar la ejecución de acciones de infraestructura de datos. Finalmente, el Dr. Kattan señaló que, aunque Colombia avance paso a paso, el país cuenta con los datos e información necesarios para materializar un proyecto de gran relevancia para el país en poco tiempo.

6. Compromisos

COMPROMISOS		RESPONSABLE	
Enviar la ficha para proyectos de uso e intercambio de datos.		Dirección de Desarrollo Digital – DNP Secretaría Técnica del Comité Nacional de Datos	
Enviar comentarios u observaciones a la matriz de roles y responsabilidad por partes de los miembros del comité		Todos los miembros	
HORA DE INICIO:	02:30 pm	HORA DE TERMINACIÓN:	3:30 pm

FIRMAS: Sesión desarrollada en modalidad presencial

SAUL KATTAN COHEN
Coordinador Nacional de Datos
Presidencia de la República



PNID

Plan Nacional de
**INFRAESTRUCTURA
DE DATOS**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Dirección de Desarrollo Digital

ACTA 2 – Comité Nacional de Datos

VIVIANA VANEGAS BARRERO
Directora de Desarrollo Digital - DNP
Secretaría Técnica del Comité Nacional de Datos